

Informe del Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA & MEDIO AMBIENTE
ANÁLISIS Y PLANEACIÓN

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

Contenido

1.	ANTECEDENTES	3
2.	PREPARACIÓN.....	4
2.1.	Reunión para definir Comité Logístico.....	5
2.2.	Convocatoria	6
3.	METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO	10
3.1.	Reunión de alistamiento.....	10
3.3.	Visita al lugar del evento	11
3.4.1.	Lectura Reglamento Rendición de Cuentas – Res. 219 de 2023.	11
3.4.2	Rendición de Cuentas a cargo de la Dirección Administrativa de Salud	15
3.4.3	Formulación de Intervenciones y Preguntas.....	16
3.4.4	Cierre y evaluación del evento.	18
4	RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA.....	18
5	CONCLUSIONES	22
6	OBSERVACIONES	23

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

1. ANTECEDENTES

El proceso de rendición de cuentas es un espacio que busca socializar los avances y resultados de la Gestión en Salud de la Administración municipal “CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN Y FIRMEZA 2020 – 2023”, bajo los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia.

Este espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía tiene la finalidad de identificar los retos y puntos críticos necesarios para promover la mejora continua a través de ejercicios efectivos de participación ciudadana.

Así mismo, la rendición de cuentas es un proceso que cuenta con un contexto e historia, de acuerdo a las condiciones de espacio, tiempo y a los actores que intervienen, se implementan diferentes mecanismos presenciales o virtuales para llevar a cabo la audiencia pública.

Los grupos de interés cumplen una función importante porque son sujetos que agregan valor a los procesos misionales de la Administración municipal, por ese motivo se utilizan herramientas como las encuestas de evaluación y el formato de intervenciones y preguntas, que son socializadas y aplicadas durante la audiencia, arrojando resultados que son analizados por la Dirección de Análisis y Planeación del Desarrollo.

Ligado a lo anterior, la rendición de cuentas es una responsabilidad permanente durante todo el ciclo de la gestión pública, dando cumplimiento al artículo 78 de la ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública” y a los Objetivos de la Rendición de cuentas, los cuales son: *Fortalecer el sentido de lo público. *Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado. *Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública. *Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos. *Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión. *Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC V.2¹, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

Por su parte, la Ley 489 de 1998 por la cual se estableció el Estatuto Básico de Organización y funcionamiento de la Administración Pública, señala que todas las Entidades y organismos tienen la obligación de Desarrollar su Gestión acordes con los Principios de la Democracia participativa y democratización de la Gestión Pública, la misma norma establece que se podrán convocar a Audiencias

¹ https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2ljUBdeu/view_file/35295770

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

Públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la Formulación, Ejecución o Evaluación de Políticas y Programas a cargo de la Respectiva Entidad.

A nivel normativo, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 establece también, la obligación del Alcalde Municipal para realizar la Rendición Pública de cuentas de los Ciudadanos con el fin de mostrar los avances de la Gestión e incentivar la Participación Ciudadana en la Administración Pública.

En este orden de ideas, y además, dando cumplimiento a los procesos de Fortalecimiento Institucional, contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal 'CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN Y FIRMEZA 2020 – 2023', La Administración municipal realizó Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud | vigencia 2022, mediante la resolución 219 de 2023; Audiencia Pública que fue desarrollada en la Cámara de Comercio el 28 de Marzo de 2023.

Por lo anterior, para la rendición de cuentas de la dirección administrativa de salud | vigencia 2022, se expidió e hizo pública la Resolución No. 219 de marzo 15 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN", justificada además, en que Dirección Administrativa de Salud, en cumplimiento del deber legal, adoptar el Reglamento por el cual se regirá la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud, con el fin de garantizar que los Interlocutores (Ciudadanía en General, a las Organizaciones Sociales y Económicas, Corporaciones Políticas Administrativas de Elección Popular, Organismos de Control, Autoridades Judiciales, Entidades Estatales de Nivel Nacional y Departamental, Medios de Comunicación) conozcan con anticipación, la manera en la que pueden participar del ejercicio de Rendición de Cuentas, asegurando de esta manera, que se encuentra respaldado por un Procedimiento Efectivo y Transparente.

2. PREPARACIÓN

El día 23 de Febrero de 2023, se realizó el consejo de Gobierno con Secretarios, Directores, Jefe de Prensa y Asesor Financiero, con el fin de determinar la organización, logística, orientaciones técnicas y metodológicas, responsabilidades y cronograma para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud de los avances de las metas programadas para la vigencia 2022.

Como resultado de la sesión, se lograron definir los siguientes ítems:

1. Fecha, Hora y Lugar: 28 de Marzo de 2023, 4:00 p.m., Cámara de Comercio en el casco urbano del Municipio de El Espinal.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

2. Modalidad: Presencial – Alcalde, Secretarios, Directivos, Concejales, Apoyos Logísticos, representantes de la Institucionalidad, Organizaciones sociales del municipio y comunidad en general y la difusión por medios de comunicación locales y regionales.
3. Definición de responsables de logística, invitaciones, diseño de piezas gráficas, adaptación de formatos institucionales requeridos, orden del día, convocatoria a medios de comunicación, contenidos y presentaciones, entre otros.
4. Canal de comunicación: Se acordó hacer uso de la Plataforma WhatsApp para la comunicación de los equipos de trabajo (Equipo y apoyos de logística) y se estableció el contacto a través de llamadas telefónicas dirigidas a los grupos de interés con el fin de realizar una invitación directa.

2.1. Reunión para definir Comité Logístico

Durante el mismo Consejo de Gobierno se definieron las responsabilidades logísticas requeridas para el correcto desarrollo de la Audiencia Pública, quedando establecidos de la siguiente manera:

- Apertura de Convocatoria por medio de Acto Administrativo (Resolución), Publicación: Miércoles 15 de Marzo de 2023. Para poder lograrlo, se acordaron los siguientes apoyos:
 - Proyectar acto administrativo (Responsable Angie Lozano | Dr. Adtva Análisis y Planeación del Desarrollo)
 - Asignar número de Resolución (Responsable Paola Cartagena | Auxiliar Despacho Alcalde)
 - Proyectar los formatos Anexos a la Resolución: Formato de Preguntas y Formato de Evaluación de la Audiencia (Responsable Angie Lozano | Dr. Adtva Análisis y Planeación del Desarrollo)
- Logística: Se requiere apoyo de la Secretaría de Desarrollo Social en la coordinación del personal de servicios generales para el aseo del lugar, así como la gestión del préstamo del recinto de la Cámara de Comercio, lugar definido para el desarrollo de la Audiencia.
- Apoyos Logísticos: Definir las personas responsables de la aplicación de encuestas, asistencias, evaluaciones etc. (Responsable: Angie Lozano | Dir. Adtva de Análisis y Planeación del Desarrollo).

El día 27 de Marzo de 2023 se definieron los compromisos de los grupos de apoyo logístico (Grupo de intervenciones y preguntas y Grupo de Evaluaciones):

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud



2.2. Convocatoria

Para dar cumplimiento al Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del DAFP, se elaboró, se envió a revisión jurídica y se publicó en la Página Web Institucional, la RESOLUCIÓN No. 219 de Marzo 15 de 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN”².

De manera complementaria, desde el Equipo de Prensa, se articularon acciones de promoción del evento por medio del uso de Redes Sociales, como Facebook, desde la *Fan Page* Oficial de la Alcaldía del El Espinal:

<https://www.facebook.com/alcaldiadeeespinal>

Por lo anterior, se diseñó pieza gráfica, con el fin de promocionar el evento virtual a desarrollarse. Dicha publicación fue realizada el día:

- Marzo 24 de 2023

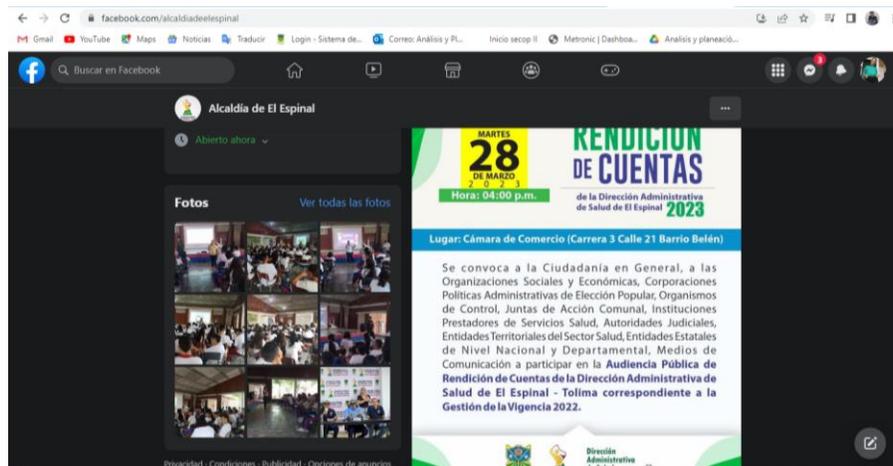
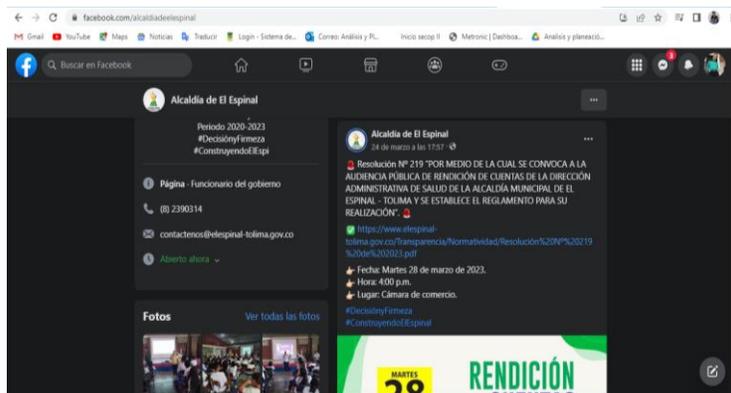
Como evidencia de lo anterior mencionado, a continuación, se muestra las impresiones de pantalla con las Publicaciones originales y su alcance:

² <https://www.elespinal-tolima.gov.co/Transparencia/Normatividad/Resoluci%C3%B3n%20N%C2%BA%20219%20de%202023.pdf>

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

Enlace:

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid02trLoK6HnUEF5kx2JCttMbs3uYo2vznzekKyh4dZn27EZ9596boXV5Dk82bzYMmbmBl&id=100050609553890&mibextid=Nif5oz



Además, desde la Dirección Administrativa de Salud (Correo Electrónico: salud@elespinal-tolima.gov.co), se enviaron invitaciones a través del correo electrónico, Mensajes de WhatsApp y por medio de contacto telefónico con los grupos de interés, para que asistieran de manera presencial a la Cámara de Comercio del Casco Urbano de El Espinal, con el fin de presenciar la Audiencia Pública, de manera directa. Se anexan al presente informe, Las Invitaciones Electrónicas con el siguiente cuerpo de correo:

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

	ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALUD ESPINAL - TOLIMA NIT. 890.702.927-0	
 Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20230720029741		
El Espinal, 24-03-2023		
Señores) Prestadores de Servicios de Salud IPS (Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud) Profesionales Independientes Objeto Social Diferente Transporte Asistencial de Pacientes El Espinal, Tolima		
Asunto: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud de El Espinal- Tolima		
Cordial saludo de parte de la Administración municipal de El Espinal Tolima, Se convoca a la Ciudadanía en General, a las Organizaciones Sociales y Económicas, Corporaciones Políticas Administrativas de Elección Popular, Organismos de Control, Juntas de Acción Comunal, Prestadores de Servicios Salud , Autoridades Judiciales, Entidades Territoriales del Sector Salud, Entidades Estatales de Nivel Nacional y Departamental, Medios de Comunicación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud de El Espinal - Tolima correspondiente a la Gestión de la Vigencia 2022.		
Lugar: Cámara de Comercio (Carrera 3 Calle 21 Barrio Belén) Día: Miércoles 29 de marzo de 2023 Hora: 04:00 p.m. Atentamente,		
ORIGINAL FIRMANDO ALEJANDRA DEL PILAR POSSE MARTINEZ Directora Administrativa de Salud		
Proyecto: Luz Angela Peña Platho Profesional de apoyo en la gestión componente prestación de Servicios. Luz Angela P		
Construyendo El Espinal con Decisión y Firmeza Correo: contadario@espospinal.tolima.gov.co Página Web: http://www.espospinal-tolima.gov.co Carrera 9 8-07 * Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520 Pág. 1 de 1		

14423.821

Correo: Prestación de Servicio Espinal - Outlook

Fwd: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud de El Espinal- Tolima

ventanillaunica hospitalsanrafael-espinal <ventanillaunica@hospitalsanrafael-espinal.gov.co>
Lun 27/03/2023 8:05

Para: Prestación de Servicio Espinal <prestaciondeservicio@elespinal-tolima.gov.co>; Hospital San Rafael de El Espinal <Hospisanrafael@gmail.com>

1 archivos adjuntos (114 KB)
invitation rendicion de cuentas.pdf;

SU RADICADO DE ENTRADA ES: 20230327-03188

----- Forwarded message -----

De: **Prestación de Servicio Espinal** <prestaciondeservicio@elespinal-tolima.gov.co>
Date: sáb, 25 mar 2023 a las 8:12

Subject: Invitación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud de El Espinal- Tolima

To: ALAMEDA <alamedareferencia@gmail.com>; gerencia.alamedahogar@gmail.com <gerencia.alamedahogar@gmail.com>; gerencia@clinicasvictorias.com <gerencia@clinicasvictorias.com>; calidadclinicasvictorias@gmail.com <calidadclinicasvictorias@gmail.com>; cielosedith@hotmail.com <cielosedith@hotmail.com>; ernesto.vr2014@gmail.com <ernesto.vr2014@gmail.com>; ccgcontabilidad@gmail.com <ccgcontabilidad@gmail.com>; CALIDAD UTCCG <calidad.utccg@gmail.com>; glopera@fundaciondeprofesionales.org <glopera@fundaciondeprofesionales.org>; ventanillaunica hospitalsanrafael-espinal <ventanillaunica@hospitalsanrafael-espinal.gov.co>; insradial@yahoo.es <insradial@yahoo.es>; acolabespecializado@gmail.com <acolabespecializado@gmail.com>; neurocadas30@gmail.com <neurocadas30@gmail.com>; opticavampal@yahoo.es <opticavampal@yahoo.es>; clau hernandez <clauher5637@hotmail.com>; pascalditda@outlook.com <pascalditda@outlook.com>; gerencia@rohijos.com <gerencia@rohijos.com>; calidadrohijos@gmail.com <calidadrohijos@gmail.com>; samibachaycomero@hotmail.com <samibachaycomero@hotmail.com>; santosofiaips.esposinal@gmail.com <santosofiaips.esposinal@gmail.com>; gestioncalidad.santosofiaips@gmail.com <gestioncalidad.santosofiaips@gmail.com>; specialab@yahoo.es <specialab@yahoo.es>; specialtyas@yahoo.com <specialtyas@yahoo.com>; tolima@cruzrojaecolombiana.org <tolima@cruzrojaecolombiana.org>; juttolihula@hotmail.com

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO Y DESARROLLO

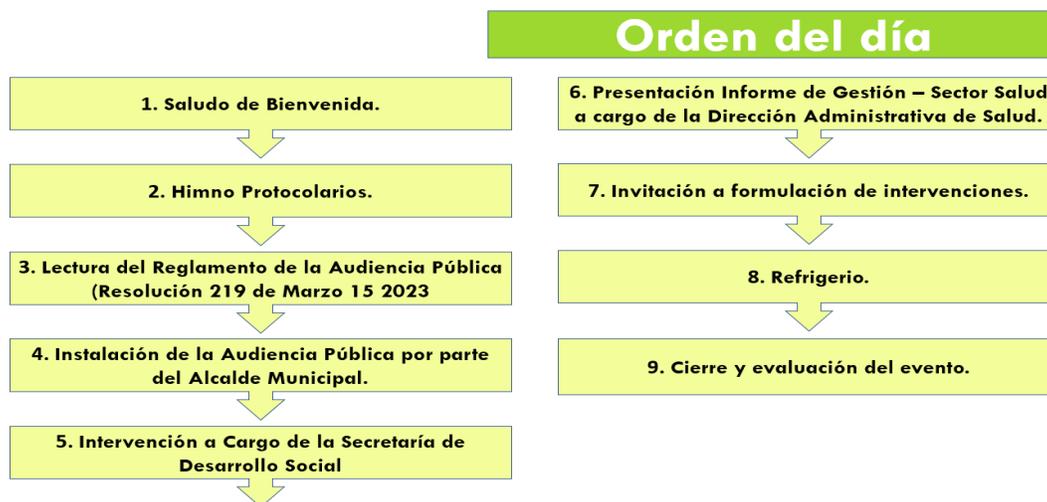
3.1. Reunión de alistamiento

El día 23 de Marzo, con dos días de anterioridad a la fecha contemplada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se realizó reunión del Comité Logístico y equipo de prensa, así como se ultimaron detalles con el Señor Alcalde Municipal, a fin de realizar simulacro de la Audiencia Pública.

3.2. Organización logística

Se citó al personal de apoyo logístico para que asistieran en el Punto de Encuentro, a partir de las 8:00 a.m., con el fin de que adelantaran todos los preparativos de limpieza, organización y decoración del recinto, así como la instalación de los equipos tecnológicos destinados para tal fin.

El Orden del Día definido para el evento, fue el siguiente:



Las instrucciones dadas para el desarrollo de la precitada agenda, se dieron de la siguiente manera:

*Lectura del Orden del Día a cargo de la Jefe de Prensa, Juana Carvajal.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

3.3. Visita al lugar del evento

Se efectuó una visita a la Cámara de Comercio del Casco Urbano de El Espinal, con el objetivo de hacer reconocimiento del recinto y verificar cumplimiento de las exigencias, a la luz del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC. La visita fue realizada en horas de la mañana antes del evento:

Se organiza la silletería, distribuidas entre el auditorio, así como una Mesa Principal, ocupada por Alcalde Municipal, Secretaria de Desarrollo Social, Secretario de Hacienda, Jefe de Control Interno, Directora Administrativa de Salud y Directora Administrativa de Análisis y Planeación del Desarrollo.

3.4. Durante el Evento

Se realiza el saludo de Bienvenida, la reproducción de los himnos y la Lectura del Protocolo de la ley de Garantías.

3.4.1. Lectura Reglamento Rendición de Cuentas – Res. 219 de 2023.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL NIT.890.702.027-0 DESPACHO ALCALDE EL ESPINAL-TOLIMA	
Versión: 02	Fecha: 05/03/2020	Página: 1 de 11

RESOLUCIÓN No. 219 (Marzo 15 de 2023)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ESPINAL - TOLIMA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales en especial las conferidas en la ley 136 de 1994, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Ley 1551 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 209 de la Constitución Política establece que: "la función Pública está al Servicio del Interés General y se desarrolla conforme a los Principios de Igualdad, Moralidad, Eficacia, Economía, Celeridad, Imparcialidad y Moralidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de Funciones".

Que la Ley 489 de 1998 por la cual se estableció el Estatuto Básico de Organización y

La Dinámica y Reglamento del desarrollo de la Audiencia, fue leída al inicio de la sesión, en el Punto 3. del Orden del Día | Lectura Resolución 219 de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE SALUD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL - TOLIMA Y SE ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA SU REALIZACIÓN":

Artículo Segundo: Desarrollar. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrollará en las instalaciones de la Cámara de Comercio del Casco Urbano de El Espinal (Carrera 3 Calle 21 Barrio Belén), el día Martes 28 de Marzo de 2023, de Cuatro de la Tarde (04:00 p.m.) a Seis de la Tarde (06:00 p.m.), conforme a los lineamientos establecidos para la Rendición de Cuentas

Página 11 de 23

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

a la Ciudadanía por las Administraciones Territoriales, por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Artículo Cuarto: Reglamentar. El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Dirección Administrativa de Salud de El Espinal - Tolima, se regirá por las siguientes disposiciones:

Definición: Las Audiencias Públicas son espacios de Participación Ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública dentro del acto Público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de Políticas y Programas a cargo de la Administración Municipal.

Contenido: La Rendición de Cuentas como expresión de Control Social comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como de la evaluación de gestión, como de la ejecución presupuestal, discriminado por sectores, ejes estratégicos, programas, proyectos, porcentajes. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la Transparencia de la Gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los Principios de Buen Gobierno, Eficiencia, Eficacia y Transparencia, en la cotidianidad del Servidor Público.

Equipo Técnico: a través de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, se coordinará el Equipo Técnico de apoyo para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, como instancia de Coordinación, Formulación, Seguimiento y Evaluación de la Rendición de Cuentas, el cual estará conformado por la Secretaría de Desarrollo Social, los Directores Administrativos de la Secretaría de Desarrollo Social, Profesionales de Medios y Prensa y Profesional Contratista adscrita a la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, a cargo de liderar el proceso de Rendición de Cuentas, quienes se encargarán de preparar la información de manera sencilla, clara y concisa para el entendimiento de toda la Ciudadanía.

Las Funciones de los Integrantes del Equipo Técnico de apoyo son las siguientes:

Elaborar un plan de trabajo en el que se precise objetivos, actividades, responsables, recursos disponibles y el cronograma.

Diseñar e implementar la metodología conforme a la normatividad vigente de comunicación, información y dialogo.

Diseñar e implementar la estrategia de la Logística.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

Realizar la caracterización de las organizaciones de la Sociedad Civil y demás ciudadanos para la convocatoria a la Audiencia Pública.

Organizar el informe de la Audiencia, así como elaborar la ficha de inscripción de las Personas que asistan, el listado de participantes, el formato de preguntas, propuestas, opiniones, quejas y/o denuncias presentadas, así como el formato de evaluación de la Audiencia.

Seleccionar y evaluar las intervenciones en la Audiencia Pública de acuerdo con los Ejes Estratégicos establecidos con el Plan de Desarrollo para el Sector Salud, y designar a los funcionarios responsables de las respuestas.

Recolectar y procesar la evaluación de los Ciudadanos sobre el desarrollo de la Audiencia Pública.

Evaluar los aspectos correspondientes al desarrollo de la Audiencia Pública y presentarlo.

Desarrollo De La Audiencia: El desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se llevará a cabo de la siguiente manera:

Previo A La Audiencia:

Las Personas que deseen intervenir, proponer, preguntar y/o realizar solicitudes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, podrán inscribir su participación con antelación a la realización, en la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal o a los correos electrónico institucionales: contactenos@elespinal-tolima.gov.co - analisisyplaneacion@elespinal-tolima.gov.co , en el formato establecido para ello, para que le sean asignados los espacios respectivos dentro de la Audiencia.

Las intervenciones de los participantes y las preguntas solo serán aceptadas si tienen relación directa con los contenidos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Salud, bien sea a través de la Inscripción previa de preguntas.

El Equipo Técnico podrá clasificar, evaluar y definir las intervenciones realizadas por la Ciudadanía, y verificar la pertinencia de la respuesta que elaboren a los Secretarios y/o Directores.

Se deberá designar un moderador, el cual será el encargado dar a conocer a los Asistentes la Agenda de la Jornada, de administrar los tiempos de la Jornada y coordinar las intervenciones de los miembros de la Comunidad debidamente registrados, así mismo será la persona de recordar a Funcionarios y Asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que este es

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

un espacio de diálogo constructivo entre la Administración Municipal y la Ciudadanía, y no un espacio de confrontación.

No se deberá permitir el ingreso de Personas en estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento, que pueda alterar el orden de la Audiencia.

Durante La Audiencia:

Los Asistentes Presenciales al Evento Público, deberán registrarse en el listado de Asistencia Oficial de la Alcaldía Municipal a la entrada del lugar de su realización, a quienes se les entregará el formato para inscribir propuestas, preguntas o sugerencias, el formato para evaluar el evento.

Los Asistentes Virtuales mediante la transmisión vía Facebook Live desde el Perfil Oficial www.facebook.com/alcaldiadeelespinal/ podrán formular sus intervenciones.

La Audiencia Pública de rendición de Cuentas estará orientada al Sector Salud, donde intervendrá el Alcalde Municipal o quien este designe, durante un tiempo establecido, donde se presentará el Informe de Gestión.

Luego de culminada las intervenciones por parte del Alcalde Municipal y/o Directivos de la Administración Municipal, se abrirá un espacio de participación Ciudadana, donde se escogerán máximo cinco (5) preguntas para que el Público las formule directamente al Alcalde Municipal o a los Directivos presentes; preguntas que deberán estar debidamente registradas en el Formato físico establecido para ello.

El tiempo máximo con que contará cada persona se determinará de acuerdo con el número de preguntas o propuestas que se hayan recibido, y se responderán dentro de la Audiencia Pública de acuerdo con la disponibilidad de tiempo. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio Democrático para el mejoramiento de la Gestión y el Control Social, a través de la Participación Ciudadana, que no debe convertirse en un debate.

Las preguntas registradas por medio del Formato, que por su complejidad o por falta de tiempo no se puedan resolver dentro del desarrollo de la Audiencia Pública, se responderán por parte de la Alcaldía Municipal por escrito dentro de los 15 días hábiles siguientes a la Realización del Evento, y se remitirán en la dirección o correo electrónico registrado en el formato o por medio de la Pagina Web Institucional www.elespinal-tolima.gov.co.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el informe de seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicará en la página Web Institucional.

Finalmente, se llevará a cabo el cierre y evaluación de la Audiencia, donde se presentarán conclusiones de la Audiencia Pública y se recepcionará entre los participantes, la Encuesta de Evaluación de la Jornada de Rendición de Cuentas, por parte de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente.

Posterior A La Audiencia: El Alcalde Municipal y la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, harán Público el Informe Ejecutivo de Gestión, describiendo brevemente el proceso, los logros, las dificultades y observaciones relevantes encontradas dentro del desarrollo de la Audiencia, el compendio de preguntas o comentarios recibidos con su respectiva respuesta.

Igualmente, la Oficina de Control Interno presentará los resultados de la Encuesta de Evaluación y análisis global frente al consolidado de las intervenciones que presente los ciudadanos.

Lo anterior deberá ser publicado en la Página Web Institucional, en un lapso de tiempo no mayor a los Treinta (30) días después de realizada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente y la Oficina de Control Interno, deberá hacer un seguimiento a los compromisos adquiridos en la Audiencia.

Artículo Quinto: Adoptar. El Formato de Inscripción de intervenciones y preguntas, junto con el Formato de Evaluación, se incorporan como parte de esta Resolución.

3.4.2 Rendición de Cuentas a cargo de la Dirección Administrativa de Salud

(Diapositivas & videos: Aseguramiento y Salud Pública).

Se continúa con Rendición de Cuentas a cargo de la Dirección Administrativa de Salud ((Diapositivas & videos: Aseguramiento y Salud Pública).

- ✓ Para esta intervención, se prepara presentación en MS Power Point, con la información resumida de Vigencia 2022: (Aseguramiento, Área de oferta de servicios, salud pública, epidemiología, prestación de servicios y financiamiento)

Nota: se anexa presentación en formato PowerPoint la cual contiene la información socializada en la audiencia de rendición de cuentas.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

3.4.3 Formulación de Intervenciones y Preguntas

- Formato Físico de Inscripción de Intervenciones y Preguntas relacionadas con las temáticas presentadas durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Salud, la cual fue socializada y aplicada durante la Audiencia Pública.

El Grupo de Apoyo Logístico realiza la recepción de las preguntas de la comunidad, de acuerdo con el Reglamento presentado en la Resolución 219 de 2023.

 <small>ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL</small>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL ESPINAL NIT. 890.702.027-0 DESPACHO ALCALDE EL ESPINAL-TOLIMA	 <small>CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN & FIRMEZA</small>
<small>Versión: 02</small>	<small>Fecha: 05/03/2020</small>	<small>Página: 1 de 1</small>

**FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE INTERVENCIONES Y PREGUNTAS
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Construyendo Transparencia con Decisión y Firmeza – Vigencia 2021**

Fecha:	
Hora:	
Lugar:	
Dirección:	

Observación: Es importante tener en cuenta que los hechos sobre los cuales se va a pronunciar por medio del presente formato, estén relacionados con los temas definidos para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE	
Nombre Completo:	
Dirección de Correspondencia:	
Número de Contacto:	
Correo electrónico:	
Grupo al cual pertenece (Si aplica):	
Marque con una equis (x), según sea el caso: Actúa en forma personal () Actúa en representación de un colectivo y organización () ¿Cuál?	
2. PROPUESTA (Describa la propuesta, recomendación, observación, pregunta o sugerencia)	
3. FIRMA	
_____ C.C. No.	

Nota: Enviar formato diligenciado a la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente, ubicada en el Palacio Municipal de la Alcaldía de El Espinal o a los correos electrónicos: contactenos@elespinal-tolima.gov.co | analisisyplaneacion@elespinal-tolima.gov.co.

Construyendo El Espinal con Decisión & Firmeza
 Correo: contactenos@elespinal-tolima.gov.co Pagina Web <http://www.elespinal-tolima.gov.co/>
 Carrera 6 # 8-07 Palacio Municipal de El Espinal. Tel.: (8)239-03-14, código postal: 733520

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

No.	PROPUESTA (Describa la propuesta, recomendación, observación, pregunta o sugerencia)	Firma	Asignación Respuesta
1	1. ¿Cómo se cuando llamar a una ambulancia?	Ricardo Cuellar Devia	Respondida en la audiencia
2	1. ¿Que otras problemáticas de salud fuera del Dengue se estan presentando en el Espinal?	Maria Paula Noreña	Respondida en la audiencia
3	1. ¿Que acciones ha tomado la Alcaldía Municipal para contrarrestar el dengue?	Angela Duran	Respondida en la audiencia
4	1. ¿Cual es el objetivo y como funciona el componente de prestación de servicios?	Doris Campos Campos	Respondida en la audiencia
5	1. Yo he estado breando últimamente porque me dan muchas convulsiones. ¿Dónde debo ir para que me atiendan? (famisantar)	Duvan Medina prada	Respondida en la audiencia
6	1. Felicitaciones	Maria Rosario Carvajal	Dirección Administrativa de Salud - Audiencia de Rendición de cuentas Dirección Administrativa de Salud
7	1. Felicitaciones	Victor Alfonso Orjuela	
8	1. Felicitaciones	Mario Alexander Perez	
9	1. Felicitaciones y gratitud	Misael Peralta Reina	
10	1. Felicitaciones	Olga Mercedes Peralta	
11	1. Felicitaciones	Leidy Viviana Peralta Acuña	
12	1. Felicitaciones	Rafael Antonio Polania Garcia	

Nota: se anexa en formato Excel.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

3.4.4 Cierre y evaluación del evento.

- ✓ Evaluación Audiencia (Se requiere que una vez culminen las intervenciones el grupo de apoyo logístico aplica la evaluación de manera presencial.

- Versión Impresa:

 ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EL ESPINAL - TOLIMA NIT. 890.702.027-0	 CONSTRUYENDO EL ESPINAL CON DECISIÓN&FIRMEZA																						
FORMATO DE EVALUACIÓN																							
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS																							
Construyendo Transparencia con Decisión y Firmeza – Vigencia 2020																							
Fecha: _____ Hora: _____ Lugar: _____ Dirección: _____ Nombre Encuestado (Opcional): _____ Sector, Barrio, Vereda, Centro Poblado, Entidad y Organización que Representa: _____																							
Agradecemos su presencia en esta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Sus respuestas a la presente encuesta que evalúa aspectos de la audiencia y el proceso de rendición de cuentas, son valiosas para nuestra entidad.																							
En cada pregunta, marque con una (x) su respuesta y según el caso, amplíe su argumento:																							
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020?																							
Marque con una Equis (X)																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Publicación Página Web</td><td style="width: 50px;"></td></tr> <tr><td>Invitación Directa</td><td></td></tr> <tr><td>Redes Sociales</td><td></td></tr> <tr><td>Perifoneo</td><td></td></tr> <tr><td>Cartelera Alcaldía Municipal</td><td></td></tr> <tr><td>Otro:</td><td></td></tr> </table>			Publicación Página Web		Invitación Directa		Redes Sociales		Perifoneo		Cartelera Alcaldía Municipal		Otro:										
Publicación Página Web																							
Invitación Directa																							
Redes Sociales																							
Perifoneo																							
Cartelera Alcaldía Municipal																							
Otro:																							
2. ¿Cómo califica la intervención por parte de cada expositor durante la Audiencia?																							
Marque con una Equis (X)																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="width: 100px;">Clara</th> <th style="width: 100px;">Confusa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Alcalde Municipal</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secretaria de Gobierno y General</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secretaria de Desarrollo Social</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secretaria de Desarrollo Económico</td><td></td><td></td></tr> <tr><td>Secretaria de Hacienda y Tránsito</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>				Clara	Confusa	Alcalde Municipal			Secretaria de Gobierno y General			Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente			Secretaria de Desarrollo Social			Secretaria de Desarrollo Económico			Secretaria de Hacienda y Tránsito		
	Clara	Confusa																					
Alcalde Municipal																							
Secretaria de Gobierno y General																							
Secretaria de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente																							
Secretaria de Desarrollo Social																							
Secretaria de Desarrollo Económico																							
Secretaria de Hacienda y Tránsito																							
Construyendo el Espinal con Decisión y Firmeza Correo: construyendo@el-espinal.gov.co Página Web: http://www.el-espinal.gov.co/ Carrera 8 # 8-07 Palaca Municipal de El Espinal. Tel.: (57250-05-14, código postal: 733500																							

	ALCALDÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE EL ESPINAL - TOLIMA NIT. 890.702.027-0									
FORMATO DE EVALUACIÓN										
AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS										
Construyendo Transparencia con Decisión y Firmeza – Vigencia 2020										
3. ¿Considera que los temas tratados durante la Audiencia reflejaron la gestión de la entidad durante la vigencia 2020?										
Marque con una Equis (X)										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Si</td><td style="width: 50px;"></td></tr> <tr><td>No</td><td></td></tr> </table>			Si		No					
Si										
No										
4. ¿Cómo considera la organización de la Audiencia, en cuanto a logística, presentación y estructura?										
Marque con una Equis (X)										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Excelente</td><td style="width: 50px;"></td></tr> <tr><td>Buena</td><td></td></tr> <tr><td>Regular</td><td></td></tr> <tr><td>Mal</td><td></td></tr> </table>			Excelente		Buena		Regular		Mal	
Excelente										
Buena										
Regular										
Mal										
5. ¿Cómo califica en general el ejercicio de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020?										
Marque con una Equis (X)										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td>Excelente</td><td style="width: 50px;"></td></tr> <tr><td>Buena</td><td></td></tr> <tr><td>Regular</td><td></td></tr> <tr><td>Mal</td><td></td></tr> </table>			Excelente		Buena		Regular		Mal	
Excelente										
Buena										
Regular										
Mal										
6. ¿Qué temas le gustaría que se presentaran en las próximas Audiencias?										
Construyendo el Espinal con Decisión y Firmeza Correo: construyendo@el-espinal.gov.co Página Web: http://www.el-espinal.gov.co/ Carrera 8 # 8-07 Palaca Municipal de El Espinal. Tel.: (57250-05-14, código postal: 733500										

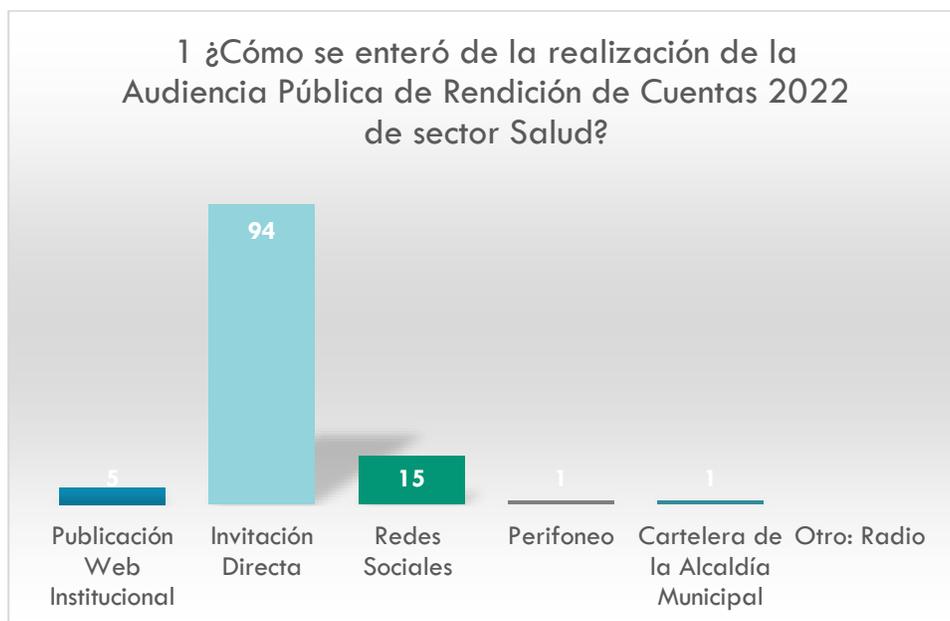
4 RESULTADOS ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta de evaluación realizada por los ciudadanos durante la Audiencia Pública, a fin de conocer su percepción respecto al desarrollo de la misma, para finalmente, implementar acciones de mejora:

Se aplicó la encuesta a 116 personas, de las cuales el 94% se enteró de la Realización de la Audiencia de rendición de cuentas por medio de Invitación Directa, el 15% y el 05% Por medio de Redes Sociales y Publicación Web Institucional respectivamente.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

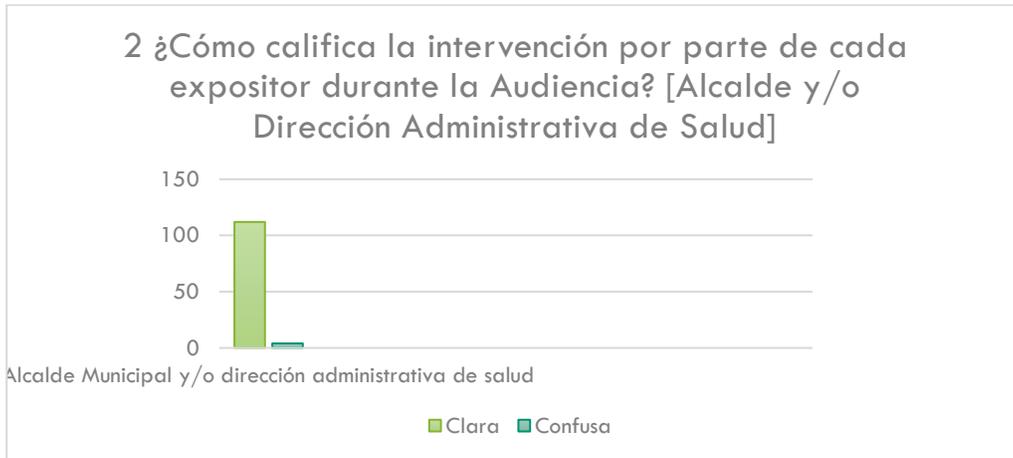
Teniendo en cuenta, que se informó a la población a través de diferentes medios de comunicación, es importante mencionar que el acceso a la Página Web Institucional se ha convertido en una herramienta de información muy útil debido al uso que ha tenido por parte de la ciudadanía y al fortalecimiento en las tecnologías de información y comunicación.



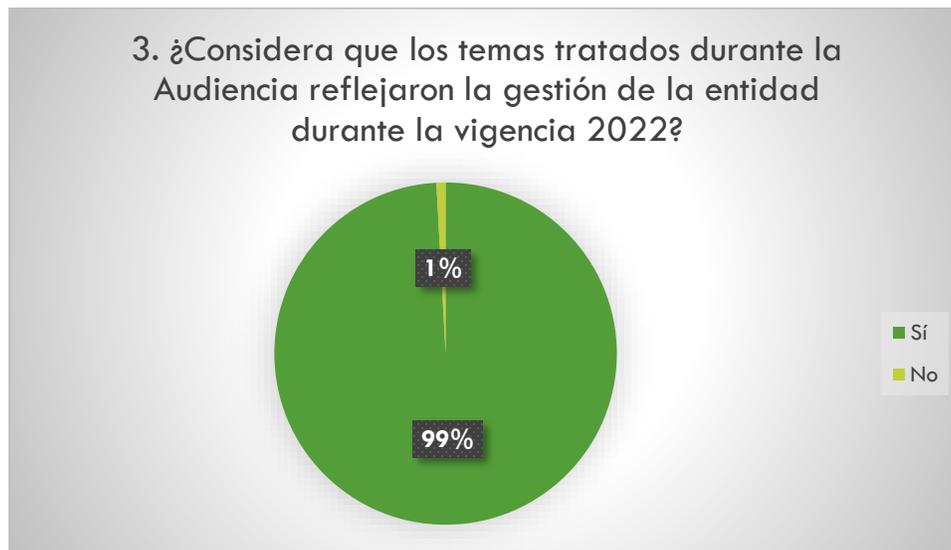
La rendición pública de cuentas fue desarrollada por la Dirección Administrativa de Salud, quien expuso con ayudas audiovisuales, las acciones más importantes y relevantes de su gestión.

En general, la ciudadanía indicó que la intervención por parte de cada expositor durante la audiencia fue clara.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

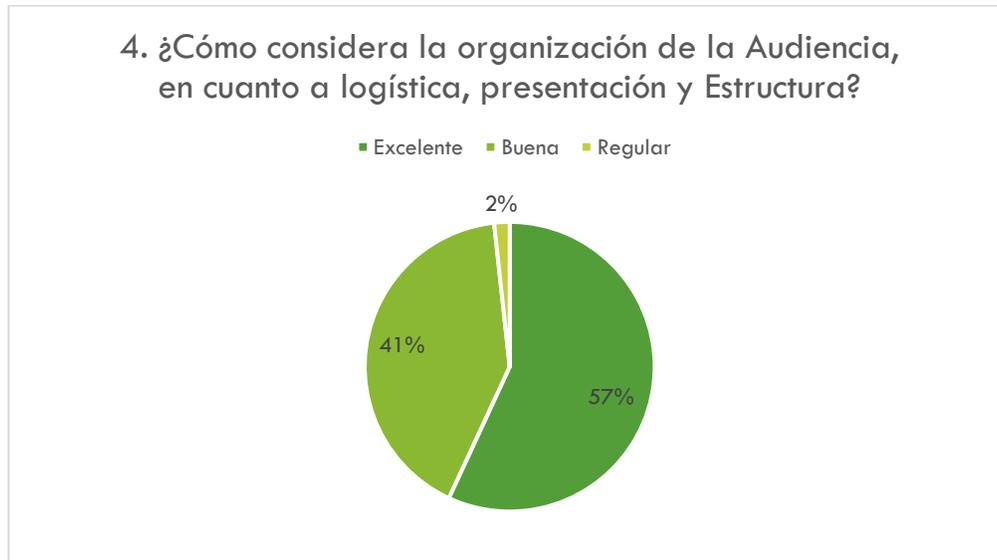


El 99% de los encuestados, opinaron que los temas tratados durante la Audiencia, Sí reflejaron la gestión de la entidad durante la vigencia 2021.

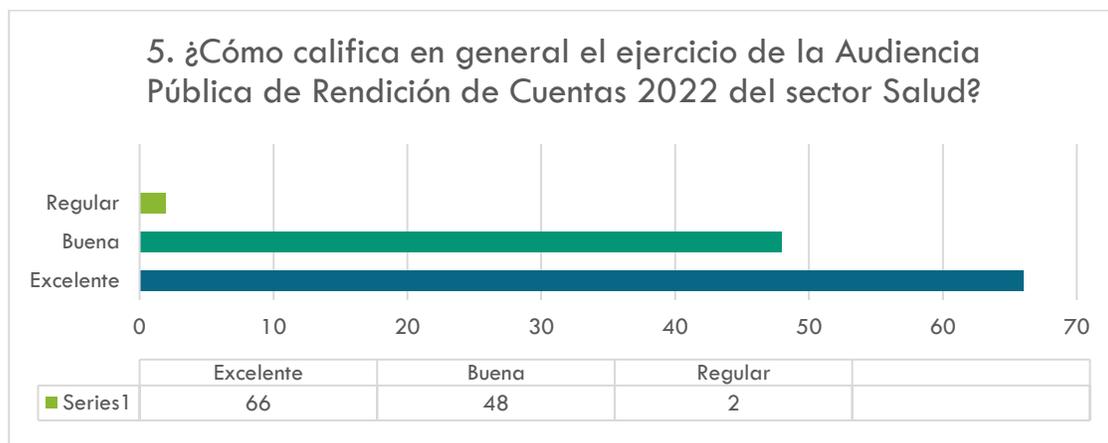


En cuanto a la organización de la audiencia de rendición de cuentas, el 57% de los encuestados manifestaron que fue excelente, un 41% indica que fue buena y un 2% regular, lo que refleja que la comunidad en general estuvo de acuerdo con la organización de la Audiencia.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud



Con relación a la clasificación en general del ejercicio de la audiencia de rendición de cuentas, el 66% de los encuestados manifestaron que fue excelente, un 48% indicó que fue buena y un 2% Regular, lo que se concluye que la comunidad en general estuvo satisfecha con el ejercicio de la Audiencia Pública.



La última pregunta corresponde a ¿Qué temas le gustaría que se presentaran en las próximas Audiencias?

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

Quienes contestaron esta pregunta solicitaron se tenga en cuenta:

6. ¿Qué temas le gustaría que se presentaran en las próximas Audiencias?
1. TEMAS DE SEGURIDAD
2. PROGRAMA DE SALUD MENTAL, HACER REFERENCIA DE LOS INDICADORES - LOS COPAOS - FALTAS MAS TEMAS DE INTERES A LA DIRECCIÓN DE SALUD.
3. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PAE - SEGUIMIENTO AROZ POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL
4. INDICADORES DE SALUD MENTAL
5. ESTERILIZACION PARA LOS ANIMALES, QUE SEA MAS CONSTANTE PARA DISMINUIR LA PROBLEMÁTICA QUE SE VE CON ELLOS EN NUESTRO MUNICIPIO.
6. SUPERVISION Y SEGUIMIENTO CON TEMAS DE ABANDONO DE ANIMALES, COMO UN PERRO ENCERRADO EN UNA VIVIENDA Y NO ES APTO PARA LA COMUNIDAD.
7. EL APOYO QUE LE DAN A LOS ANIMALITOS ABANDONADOS Y/O EN CONDICION DE CALLE
8. FELICITACIONES
9. FELICITACIONES
10.FELICITARLO
11. FELICITARLO POR LA GESTION
12. TEMAS CON ANIMALES ABANDONAS O DE CALLE
13. MAS TEMAS SOBRE AYUDA A LOS ANIMALES DE CALLE - SALUD MENTAL

Nota: se anexa en formato Excel.

5 CONCLUSIONES

- ✓ Se cumplió con el mandato establecido en la Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, que establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.
- ✓ Se cumplió a cabalidad con la Resolución 219 de Marzo 15 de 2023.
- ✓ Se siguió los lineamientos que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC V. 2.
- ✓ Los resultados de gestión fueron claros, con información estadística por medio de herramientas gráficas que muestran el avance físico y financiero para la vigencia.

INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 | Dirección Administrativa de Salud

- ✓ Se dio respuesta a las intervenciones registradas durante la Audiencia Pública por parte del Alcalde Municipal.

6 OBSERVACIONES

- ✓ Contar con un equipo de apoyo logístico para realizar las encuestas, evaluaciones, Asistencias, facilita las acciones de la Audiencia Pública en desarrollo.
- ✓ Es importante, la claridad en la secuencia de la presentación durante la Audiencia para cumplir con el orden de la programación.

El Espinal, Abril 18 de 2023.



ANGIE ESTEFANÍA LOZANO CASTRO

Directora Administrativa de Análisis & Planeación del Desarrollo

Elaboró: Shaira Ch Bowie Flórez /Profesional Contratista DAAPD

Revisó y Aprobó: Angie E. Lozano Castro/Dir. Adtva. Análisis y Planeación del Desarrollo